Confirmación Inscripción a la Red

De: tecnosoporte@invima.gov.co (tecnosoporte@invima.gov.co)

Para: polifarmasa@yahoo.com

Fecha: martes, 15 de abril de 2025, 03:48 p.m. GMT-5

Bogotá D.C., 15 de abril de 2025

Señor(a) Usuario(a)
JAVIER YAÑEZ
DIRECTOR TECNICO
POLIFARMA SAS
javiyane@yahoo.com
BOGOTA D.C.,BOGOTA

Asunto: Inscripción a la Red Nacional de Tecnovigilancia

En respuesta a su solicitud de inscripción a la Red Nacional de Tecnovigilancia, le informamos que fue realizada de forma satisfactoria y se incluyó en la base de datos correspondiente con el consecutivo INVIMA No. **57723**, mediante la modalidad de **DISTRIBUIDOR**.

Aprovechamos esta oportunidad para brindarle la bienvenida al Programa Nacional de Tecnovigilancia, diseñado e implementado con el fin de fortalecer la protección de la salud y la seguridad de los pacientes, operadores y todas aquellas personas que se vean implicadas directa o indirectamente en la utilización de dispositivos médicos, según lo establecido en la Resolución 4816 del 27 de noviembre de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por el cual se reglamentó el Programa Nacional de Tecnovigilancia".

Esta inscripción ratifica su compromiso de participar en las actividades que se desarrollen en el marco de la Tecnovigilancia en Colombia.

ÁLVARO GALVIS BARRIOS
Representante Legal